

ACUERDO No. 025-12
10 de Diciembre de 2012

Por el cual se aprueba el cambio del nombre y/o razón social de la Corporación Universitaria de Sucre – CORPOSUCRE, por “Corporación Universitaria Antonio José de Sucre - CORPOSUCRE

**LA SALA GENERAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE SUCRE –
CORPOSUCRE, - EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y**

CONSIDERANDO

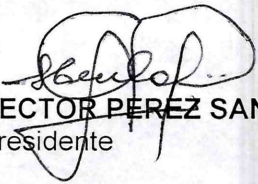
1. Que es función de la Sala General, definir y modificar los estatutos y reglamentos de la Institución, amparado en el Estatuto General de la Corporación.
2. Que dada la importancia del crecimiento y proyección que se quiere tener con la corporación a nivel local, nacional e internacional, en Sala General del 26 de Noviembre de 2012, según Acta No.05-12, se decidió cambiarle el nombre a la Corporación Universitaria de Sucre – CORPOSUCRE por “Corporación Universitaria Antonio José de Sucre – CORPOSUCRE
3. Que con el cambio de este nombre, se pretende resaltar la importancia que Antonio José de Sucre, héroe de la Independencia Nacional le confirió a la Educación.
4. Que el nombre del Departamento de Sucre, se debe al Mariscal Antonio José de Sucre.
5. Que no existe en Colombia, ninguna Institución de Educación Superior que lleve este mismo nombre. En consecuencia.

ACUERDA

ARTICULO UNICO: Aprobar el cambio de nombre de la Corporación Universitaria de Sucre - CORPOSUCRE por el nombre y/o razón social de “*Corporación Universitaria Antonio José de Sucre – CORPOSUCRE*”, como es el deseo de la Sala General de esta institución.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la ciudad de Sincelejo, a los 10 día del mes de Diciembre de 2012



HECTOR PÉREZ SANTOS
Presidente



LUISA GARCÍA PINEDA
Secretaria General